

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C. A.**

Guayaquil, Octubre 1 del 2002

Señores Accionistas  
TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C. A.  
Ciudad

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a la Junta General de Accionistas el informe siguiente:

La compañía desarrolló sus actividades comerciales en el ejercicio económico del año 2000 amparada en su objeto social, producto de lo cual se obtuvieron ingresos operacionales por US\$ 81.217.68, adicionalmente se encuentran registrados ingresos no operacionales por US\$1.518.47. Los costos y gastos sumaron US\$ 85.465.74, quedando como resultado neto de las operaciones en el ejercicio económico citado, el valor de US\$ 2.729.59 como pérdida neta.

Los estados financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas para ser aprobados en Junta General de Accionistas, estos estados financieros han sido elaborados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

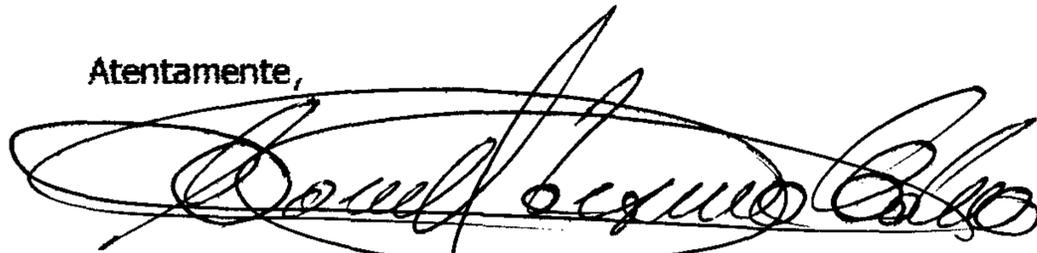
Se procedió a aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (NEC 17) para la conversión de los estados financieros a la moneda dólar americano al 31 de marzo del 2000.

En el ejercicio económico del 2000 se iniciaron los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para el aumento del Capital de la compañía en US\$ 600,00, con lo cual el Capital Social de Transportes Ecuatorianos de Carga Tradeca C. A. quedará en US\$ 800,00.

Con respecto al personal que laboró en dicho ejercicio económico se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales dispuestas por las leyes laborales.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Teixeira Calero  
PRESIDENTE